

Así lo dijo y acordó la Corporación q.  
firma, de que certifico.

Man. <sup>co</sup> Morales Juan Calao

Art. <sup>co</sup> Solís

Joaquín ~~Morales~~ José Calao

José Muñoz

Fran. <sup>co</sup> Corvalán  
y Herrera

Nota } Acto seguido se ha entendido y publicado el  
bando q. se manda en el anterior acuerdo. y  
para q. conste, lo avisto y firmo = certificado =  
Corvalán

Señor de 11 de Agosto } En la villa de Jélica a once de  
Agosto de mil ochocientos cuarenta y ocho veni-  
dos los S. S. que componen el Ayuntamiento <sup>co</sup> Corvalán  
de la misma, para celebrar la Sesión Ordinaria  
de este día, se dio principio á lo mismo  
por la lectura del Boletín oficial y demás co-  
rrespondencia de las Autoridades Superiores; y en-  
terada la Municipalidad acordó cumplimentar  
comisionando al efecto á el Sr. Presidente y pre-  
sente Sr. para que lo conteste.

Asimismo tomo en consideración por llegado la  
epoca de que se reintegre á el Pósito Nacional  
el grano y dinero que se halla distribuidos entre  
Labradores de esta Villa en principal y